

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9989 LALÍN

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia 2 de Lalín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, anuncia:

Que en este Juzgado y con el expediente n.º 0000474/2009 se sigue, a instancia de doña Ubaldina Salgueiro Varela expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Salgueiro Diéguez, natural de Fontao, Pueblo de Merza, distrito de Carbia, nacido el 5 de octubre de 1894, quien se ausentó de su último domicilio en Fontao, no teniéndose de él noticias desde 1926, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lalín, 20 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A110019296-1